



¿Cómo solicitar Depósito Directo para tus ayudas económicas?



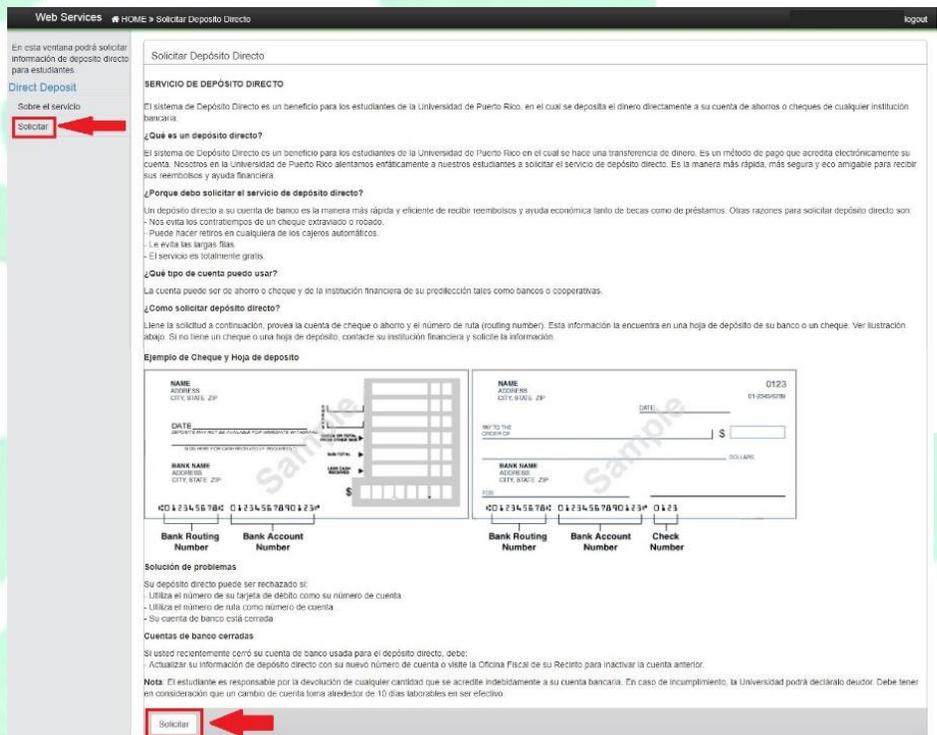
PASO 1: Abres una cuenta con un Banco o Cooperativa de tu preferencia.

PASO 2: Ir a **portal.upr.edu**. Tener el número de Cuenta y Ruta a la mano.



My Direct Deposit

PASO 3: Selecciona el ícono **“My Direct Deposit”**:



PASO 4: En esta pantalla escoge **SOLICITAR**, se encuentra en el lado izquierdo arriba y abajo, selecciona cualquiera de los dos.

Continúa en la página de atrás



PASO 5: Aparecerá esta pantalla con tu nombre y número de estudiante. Aquí tienes que **registrar tu número de cuenta sin guiones, ni espacios (NUMERO DE CUENTA NO ES EL NUMERO DE TARJETA)**. Reescribe el número de cuenta (**NO DAR “COPY, PASTE”**). En el tipo de cuenta **escoge si es cuenta de cheques o de ahorros**.

Web Services HOME » Solicitar Deposito Directo Juan del Pueblo logout

En esta ventana podrá solicitar información de depósito directo para estudiantes.

Direct Deposit

Sobre el servicio

Solicitar

AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO

Nombre **Juan del Pueblo**

Número Estudiante **802 - 18 - XXXX**

Autorizo y solicito que el importe neto de todos los pagos otorgados, a los cuales soy elegible y hayan sido aprobados, se depositen en la cuenta bancaria que indico a continuación.

Número de Cuenta

Confirme Número de Cuenta

Tipo de Cuenta Ahorro Cheques (Corriente)

Nombre del Banco o Cooperativa **Banco Popular de Puerto Rico - RTN: 021502011**

Cualquier reclamación de mi parte por depósitos efectuados a mi cuenta, conforme a esta autorización, la haré directamente a la Universidad de Puerto Rico, Oficina Fiscal de Asistencia Económica de su Recinto. Acepto la responsabilidad de la devolución de cualquier cantidad que se acredite indebidamente a mi cuenta bancaria. En caso de incumplimiento, la Universidad podrá declararme deudor.

Esta solicitud será evaluada por la Oficina de Finanzas.

Guardar

PASO 6: Escoge en el listado el Banco o Cooperativa en el cual abriste la cuenta. Cada uno tiene el número de ruta al lado.

PASO 7: Finalmente presiona el botón de Guardar y **LISTO!**

NOTA: Una vez entrada la información, **NO es necesario que entres más al Sistema de Depósito Directo**, a menos que vayas a cambiar el número de cuenta. **El entrar nuevamente al Sistema provocaría que no cobres a tiempo.**

AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO

Nombre **Juan del Pueblo**

Número Estudiante **802 - 18 - XXXX**

Autorizo y solicito que el importe neto de todos los pagos otorgados, a los cuales soy elegible y hayan sido aprobados, se depositen en la cuenta bancaria que indico a continuación.

Número de Cuenta

Confirme Número de Cuenta

Tipo de Cuenta Ahorro Cheques (Corriente)

Nombre del Banco o Cooperativa **Banco Popular de Puerto Rico - RTN: 021502011**

Seleccione un banco...

- AA Credit Union - Dallas FT Worth - RTN: 311992904
- Arkansas Best Federal Credit Union - RTN: 282974831
- Armed Forces Bank - RTN: 101108319
- Banco Cooperativo de Puerto Rico - RTN: 021502383
- Banco Financiero de Puerto Rico - RTN: 021502752
- Banco Popular de Puerto Rico - RTN: 021502011
- Banco Popular of North America - RTN: 063112605
- Banco Santander de Puerto Rico - RTN: 021502341
- Bank & Trust of Puerto Rico - RTN: 021502943
- Bank of America - California - RTN: 121000358
- Bank of America - Florida - RTN: 063100277
- Bank of America - Georgia - RTN: 061000052
- Bank of America - Henrico, VA - RTN: 011200365
- Bank of America - New York - RTN: 021000322
- Bank of America - North Carolina - RTN: 053000196
- Bank of America - Oklahoma - RTN: 103000017
- Bank Of America - Richmond, VA - RTN: 011900254
- Bank Of America - Texas - RTN: 111000025
- Bank of St. Croix - RTN: 021606690

Cualquier reclamación de mi parte por depósitos efectuados a mi cuenta, conforme a esta autorización, la haré directamente a la Universidad de Puerto Rico, Oficina Fiscal de Asistencia Económica de su Recinto. Acepto la responsabilidad de la devolución de cualquier cantidad que se acredite indebidamente a mi cuenta bancaria. En caso de incumplimiento, la Universidad podrá declararme deudor.

Esta solicitud será evaluada por la Oficina de Finanzas.

Guardar

PASO 6

PASO 7

